



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA

SALA DE REGIDORES Y SÍNDICOS







No. de Registro:

Fecha de elaboración:

Abr, 2016

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Introducción

El Manual de Organización es un documento oficial cuyo propósito es describir la estructura de las funciones y departamentos de una organización, así como las tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro del organismo.

El presente documento tiene como objetivo determinar, describir y precisar las funciones encomendadas al H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Torreón, así como a las diversas áreas que lo componen para coadyuvar a la ejecución correcta de las facultades y propiciar la uniformidad del trabajo.

El H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Torreón, mediante el manual de organización, podrá determinar de forma explícita y tácita las funciones imperativas para desarrollar, transformar y modernizar la administración pública Municipal, mediante la planeación integral y el diseño de mecanismos de evaluación con el propósito de contar con una administración pública, eficaz, eficiente, efectiva y de calidad, y así mejorar el servicio que se brinda a los Torreonenses.



Fecha de revisión: Jun, 2016

Marco Jurídico

- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de documentación para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Misión y Visión de Cabildo del R. Ayuntamiento de Torreón

Misión

Ser un cabildo plural que dignifica el ejercicio de gobierno y contribuye a través de las mejores políticas públicas al desarrollo integral de la sociedad.

Visión

Ser un Cabildo que trabaja de manera eficiente, transparente y cercano a la gente, donde la sociedad reconoce los resultados, que llega a acuerdos, conciliador y facilitador del correcto desempeño del Gobierno Municipal.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
Abr, 2016
No. de Revisión: 01
Fecha de revisión: Jun. 2016

Estructura Orgánica

		No.	. De
Nivel		Pla	zas
		В	С
	Presidente Municipal		1
	Regidores		17
	Síndico de Mayoría		1
	Síndico de Vigilancia		1
	Coordinador de Asesores del Órgano de Gobierno		1
	Asesor de Comunicación		1
	Asesor Jurídico		1
	Asesor de Información y Documentación		1
	Coordinador Administrativo		1
	Asistentes		39
	Secretarias	22	
	Centro de Copiado	1	
	Mensajero	1	

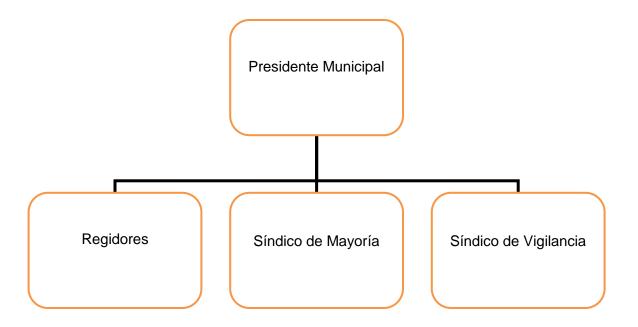


	No. de Registro:
	9
_	Fecha de elaboración:
a	
	Abr, 2016
	7.5., 20.0
	Na da Danialita 04

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Organigrama General de Cabildo del R. Ayuntamiento de Torreón



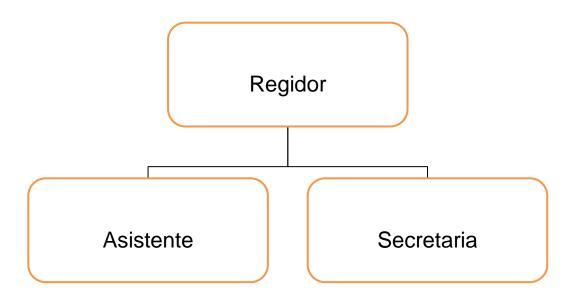


	No. de Registro:
a	Fecha de elaboración:
	Abr, 2016
	No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción de Regidores

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al Municipio; en lo individual, definir las políticas generales de la Administración Pública Municipal, en los términos de las leyes y reglamentos aplicables.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
Abr, 2016
No. de Revisión: 01
Fecha de revisión: Jun. 2016

Descripción del Puesto

Nombre del puesto	Regidor
Nombre de la Dependencia:	Sala de Regidores y Síndicos
Área de Adscripción:	Sala de Regidores y Síndicos
A quien Reporta:	Presidente Municipal
A quien Supervisa:	Asistente
	Secretaria

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	No aplica por ser puesto de elección popular
Conocimientos:	
	No aplica por ser puesto de elección popular
Habilidades:	
	No aplica por ser puesto de elección popular



No. de Registro:

Fecha de elaboración:

Abr, 2016

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

- Presentar propuestas para la creación de nuevos reglamentos y, de reforma a los que se encuentren vigentes.
- Presentar, a consideración del Cabildo, iniciativas de leyes o decretos al Congreso del Estado.
- Vigilar los ramos de la administración o asuntos que el *Cabildo* les encomiende, a través de sus comisiones y programas respectivos; a lo que propondrán las medidas que estimen procedentes.
- Vigilar que se cumplan los acuerdos y disposiciones del Cabildo.
- Solicitar y obtener del tesorero municipal, la información relativa a la hacienda pública municipal, al ejercicio del presupuesto de egresos, al patrimonio municipal y demás documentación de la gestión municipal, necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Informar y acordar, con el presidente municipal, acerca de las comisiones y asuntos que les fueren encomendados.
- Presentar los dictámenes correspondientes a su comisión, de los asuntos a tratarse durante las sesiones ordinarias y extraordinarias de *Cabildo*, así como deliberar y votar sobre los mismos.
- Proponer al Cabildo, acciones para el mejoramiento de los servicios públicos y para el desarrollo del Municipio.
- Proponer al Cabildo, la formación de comisiones especiales, para la atención de asuntos relevantes de la vida municipal.
- En Comisiones, solicitar la comparecencia de los titulares de las distintas áreas de la *Administración Pública Municipal*, así como solicitar al *Cabildo*, para que en sesión de éste, acuerde la comparecencia de aquellos, a efecto del desempeño de sus funciones.
- Asistir puntualmente a las sesiones de *Cabildo*, con derecho a voz y voto.
- Rendir los informes de los egresos generados en el presupuesto, ejercidos con motivo de las comisiones en que participen.
- Presentar propuestas y observaciones al Anteproyecto de la Ley de Ingresos, ante el presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, hasta tres días antes de la próxima reunión que celebre la citada comisión.
- Solicitar la suspensión de la discusión de asuntos que, a su consideración,



No. de Registro:

Fecha de elaboración:

Abr, 2016

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

deban tratarse en comisiones.

- Recibir por conceptos de gastos de gestoría la cantidad mensual cuyo monto autorizará el propio Ayuntamiento.
- Proporcionar toda la información requerida para la creación de su perfil dentro del Monitor de Cabildo;
- Elaborar los informes solicitados por la Secretaría del R. Ayuntamiento, para el funcionamiento del Monitor de Cabildo, lo anterior conforme a las obligaciones establecidas dentro del Título IV del presente Reglamento.
- Las demás que le señalen los reglamentos y otras disposiciones jurídicas aplicables.



No. de Registro:

Fecha de elaboración:

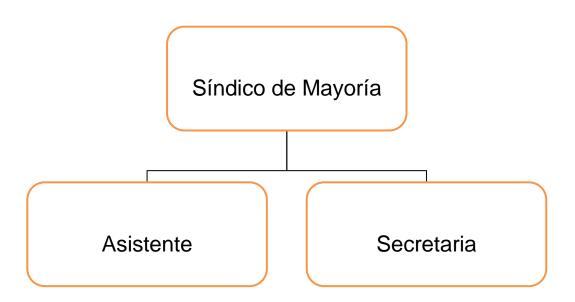
Abr, 2016

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción de Síndico de Mayoría

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Vigilar y defender, los intereses municipales y representar jurídicamente al ayuntamiento así como vigilar el manejo de la gestión de la hacienda municipal, ocasionalmente realiza funciones de Auxiliar del Ministerio Público.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
Abr, 2016
No. de Revisión: 01
Fecha de revisión: Jun. 2016

Descripción del Puesto

Nombre del puesto	Síndico de Mayoría
Nombre de la Dependencia:	Sala de Regidores y Síndicos
Área de Adscripción:	Sala de Regidores y Síndicos
A quien Reporta:	Presidente Municipal
A quien Supervisa:	Asistente
	Secretaria

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	No aplica por ser puesto de elección popular
Conocimientos:	No aplica por ser puesto de elección popular
Habilidades:	No aplica por ser puesto de elección popular



No. de Registro:

Fecha de elaboración:

Abr, 2016

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

- La procuración y defensa de los intereses municipales.
- La representación jurídica del *Ayuntamiento* en las controversias o litigios en que éste fuere parte, sin perjuicio de la facultad del *Ayuntamiento* para nombrar apoderados y representantes.
- Vigilar que se aplique correctamente el presupuesto de egresos y asistir a las visitas de inspección que se hagan a la tesorería del municipio.
- Vigilar que la cuenta pública municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo y forma al Congreso del Estado.
- Intervenir en la formulación del inventario de bienes muebles e inmuebles del *Municipio*, los que deberán inscribirse en un libro especial con expresión y destino de los mismos, vigilando que dicho inventario esté siempre actualizado.
- Solicitar y obtener del tesorero municipal, la información relativa a la hacienda pública municipal, al ejercicio del presupuesto de egresos, al patrimonio municipal y demás documentación de la gestión municipal, necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Estar presentes en todo acto de remates y licitaciones públicas en los que tenga interés, o sea parte el Municipio.
- Solicitar autorización expresa, en cada caso que se trate, al *Ayuntamiento*, para desistirse, transigir, comprometerse en arbitrios o hacer cesión de bienes.
- En los lugares que no hubiera representante del Ministerio Público, corresponde al síndico, fungir como agente investigador del Ministerio Público, con las mismas atribuciones y obligaciones de éste.
- Presentar al Ayuntamiento iniciativas de reglamentos, Bando de Policía y Gobierno y demás disposiciones administrativas de observancia general o, en su caso, de reformas y adiciones a los mismos.
- Asistir puntualmente a las sesiones de *Cabildo*, con derecho a voz y voto.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el *Ayuntamiento*.
- Presentar propuestas y observaciones al Anteproyecto de la Ley de Ingresos, ante el presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, hasta tres días antes de la próxima reunión que celebre la citada comisión de regidores.



No. de Registro:

Fecha de elaboración:

Abr, 2016

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

- Proporcionar toda la información requerida para la creación de su perfil dentro del monitor de cabildo;
- Recibir por conceptos de gastos de gestoría la cantidad mensual cuyo monto autorizará el propio *Ayuntamiento*.
- Elaborar los informes solicitados por la Secretaría del R. Ayuntamiento, para el funcionamiento del monitor de cabildo, lo anterior conforme a las obligaciones establecidas dentro del Título IV del presente Reglamento
- Las demás que le señalen los reglamentos y otras disposiciones jurídicas aplicables.



No. de Registro:

Fecha de elaboración:

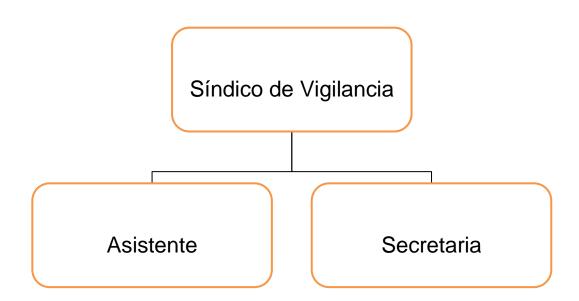
Abr, 2016

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción de Síndico de Vigilancia

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Cumplir la tarea encomendada por la ciudadanía y velar por los intereses del municipio interviniendo oportunamente en todas y cada una de las funciones propias de la sindicatura así como procurar la defensa de los intereses del R. Ayuntamiento de Torreón.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
Abr, 2016
- ,
N
No. de Revisión: 01
E 0040
Fecha de revisión: Jun 2016

Descripción del Puesto

Nombre del puesto	Síndico de Vigilancia
Nombre de la Dependencia:	Sala de Regidores y Síndicos
Área de Adscripción:	Sala de Regidores y Síndicos
A quien Reporta:	Presidente Municipal
A quien Supervisa:	Asistente
	Secretaria

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	No aplica por ser puesto de elección popular
Conocimientos:	No aplica por ser puesto de elección popular
Habilidades:	No aplica por ser puesto de elección popular



No. de Registro:

Fecha de elaboración:

Abr, 2016

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

- Coadyuvar, en la vigilancia de la correcta aplicación del presupuesto de egresos y, en su caso, asistir a las visitas de inspección que se hagan a la tesorería del *Municipio*.
- Vigilar, que la cuenta pública municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y, que se remita en tiempo y forma al Congreso del Estado.
- Participar, en los términos que correspondan, en la formulación del inventario de bienes muebles e inmuebles del *Municipio*, los que deberán inscribirse en un libro especial con expresión y destino de los mismos, vigilando que dicho inventario esté siempre actualizado.
- Solicitar y obtener del tesorero municipal, la información relativa a la hacienda pública municipal, al ejercicio del presupuesto de egresos, al patrimonio municipal y demás documentación de la gestión financiera municipal, necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Asistir puntualmente a las sesiones del cabildo, con derecho a voz y voto.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el *Ayuntamiento*.
- Proporcionar toda la información requerida para la creación de su perfil dentro del monitor de cabildo;
- Recibir por conceptos de gastos de gestoría la cantidad mensual cuyo monto autorizará el propio Ayuntamiento.
- Elaborar los informes solicitados por la Secretaría del R. Ayuntamiento, para el funcionamiento del monitor de cabildo, lo anterior conforme a las obligaciones establecidas dentro del Título IV del presente Reglamento.
- Las demás que le señalen los reglamentos y otras disposiciones jurídicas aplicables.



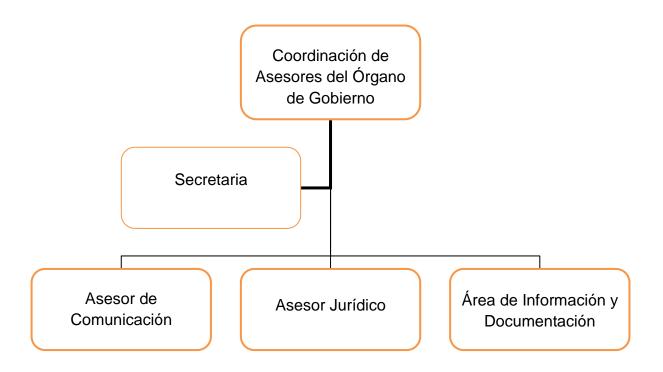
	No. de Registro:
a	Fecha de elaboración:
	Abr, 2016
	No. do Povición: 01

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción de Coordinador de Asesores del Órgano de Gobierno

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Colaboración entorno a los aspectos técnico, jurídicos, de información y de logística que deriven del desarrollo de las sesiones de las comisiones integradas por los regidores.



No. de Registro:
Foobo do alabaración:
Fecha de elaboración:
Abr, 2016
ADI, 2010
No. de Revisión: 01
No. de Revision. o i
Foobo do rovición, lun 2016
Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Puesto

Nombre del puesto	Coordinador de Asesores del Órgano de Gobierno
Nombre de la Dependencia:	Coordinación de Asesores del Órgano de Gobierno
Área de Adscripción:	Sala de Regidores y Síndicos
A quien Reporta:	Primer Regidor
A quien Supervisa:	Asesor de Comunicación
	Asesor Jurídico Área de Información y Documentación
	Secretaria Secretaria

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista
Conocimientos:	Administración pública, área jurídica, computación, manejo de office, normatividad pública, reglamentación municipal y estatal.
Habilidades:	Trabajo en equipo, toma de decisiones, generar confianza, comunicación, tolerancia al estrés, trabajo bajo presión,
	solución de problemas, actitud de servicio, responsabilidad, manejo de conflictos.



No. de Registro:

Fecha de elaboración:

Abr, 2016

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

- Brindar asesoría jurídica a los integrantes del H. Cabildo así como a sus colaboradores y asistentes
- Elaboración de los dictámenes referentes a la comisión de gobernación y a la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública
- Asesoría jurídica a la primera regiduría.
- Supervisar el análisis y dictaminación en lo referente a la comunicación social, con la finalidad de que la información relativa a las tareas del Órgano de gobierno, se encuentre a la mano de la ciudadanía, y viceversa.
- Coordinar la agenda Sesión de Comisiones.
- Coordinar los boletines por Sesión de comisiones.
- Asignar al asesor de Comunicación la organización de ruedas de prensa, de los integrantes del Órgano de Gobierno.
- Supervisar la organización de gira de medios de los integrantes del Órgano de Gobierno.
- Coordinar el asesoramiento para el buen manejo de redes sociales (twitter, Facebook, etc).
- Desahogar los requerimientos de transparencia
- Impulsar y coordinar la reforma reglamentaria



	No. de Registro:
1	Fecha de elaboración:
	Abr, 2016
	No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción de Asesor de Comunicación Social

Organigrama del Puesto

Asesor de Comunicación Social

Objetivo del Puesto

Mantener informado al Cabildo, a la Ciudadanía y a los medios de comunicación de las actividades y/o acontecimientos que lleven a cabo las y los Ediles en conjunto con sus comisiones correspondientes; llevando una línea institucional, facilitando y agilizando el flujo de mensajes que se generan entre los miembros de los regidores y síndicos, la ciudadanía y los medios.

Para mantener una comunicación tanto vertical como horizontal dentro del Organo de Gobierno y con la ciudadanía, es necesario generar líneas de comunicación interna, logrando a su vez la transparencia y la participación necesaria para una comunicación eficaz.



	No. de Registro:
	· ·
a	Fecha de elaboración:
	AL . 0040
	Abr, 2016
	No do Dovisión, 04
	No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Puesto

Nombre del puesto	Asesor de Comunicación Social
Nombre de la Dependencia:	Coordinación de Asesores del Órgano de Gobierno
	_
Área de Adscripción:	Sala de Regidores y Síndicos
•	
A quien Reporta:	Coordinador de Asesores del Órgano de Gobierno
A quien Supervisa:	N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista	
	FTOTESIOTIISta	
Conocimientos:	Administración, administración pública, computación,	
	comunicación audiovisual y publicidad, periodismo, manejo	
	de office, trabajo social y servicios sociales.	
Habilidades:	Liderazgo, empatía, trabajo en equipo, toma de decisiones,	
	puntualidad, capacidad para relacionarse, generar confianza,	
	tolerancia al estrés, trabajo pajo presión, orden y limpieza,	
	manejo de conflictos, responsabilidad.	

- Analizar y dictaminar en lo referente a la comunicación social, con la finalidad de que la información relativa a las tareas del Órgano de gobierno, se encuentre a la mano de la ciudadanía, y viceversa.
- Agenda Sesión de Comisiones.
- Boletines por Sesión de comisiones.
- Organizar ruedas de prensa, de los integrantes del Órgano de Gobierno.
- Organizar gira de medios, de los integrantes del Órgano de Gobierno.
- Asesoramiento para el buen manejo de redes sociales (twitter, Facebook, etc).



	No. de Registro:
	Ğ
a	Fecha de elaboración:
	AL 0040
	Abr, 2016
	No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción de Asesor Jurídico

Organigrama del Puesto

Asesor Jurídico

Objetivo del Puesto

Asesoramiento a regidores para dictaminar los asuntos que deriven de la celebración de las comisiones.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
Abr, 2016
No. de Revisión: 01
Fecha de revisión: Jun. 2016

Descripción del Puesto

Nombre del puesto	Asesor Jurídico
Nombre de la Dependencia:	Coordinación de Asesores del Órgano de Gobierno
Área de Adscripción:	Sala de Regidores y Síndicos
A quien Reporta:	Coordinador de Asesores del Órgano de Gobierno
A quien Supervisa:	N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista
Conocimientos:	Administración pública, área jurídica, computación, manejo
	de office, normatividad pública, reglamentación municipal y estatal.
Habilidades:	Trabajo en equipo, toma de decisiones, generar confianza, comunicación, tolerancia al estrés, trabajo bajo presión,
	solución de problemas, actitud de servicio, responsabilidad, manejo de conflictos.

- Realizar dictámenes de comisiones de hacienda, patrimonio y cuenta pública y de la comisión de gobernación,
- Desahogar los requerimientos de transparencia
- Impulsar y coordinar la reforma reglamentaria



	No. de Registro:
a	Fecha de elaboración:
	AL 0040
	Abr, 2016
	N I D : :/ O4
	No. de Revisión: 01
	I

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Área de Información y Documentación

Organigrama del Puesto

Área de Información y Documentación

Objetivo del Puesto

Brindar apoyo a regidores y síndicos en el desarrollo de las gestorías sociales.



	No. de Registro:
a	Fecha de elaboración:
u	
	Abr, 2016
	No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Puesto

Nombre del puesto	Área de Información y Documentación
Nombre de la Dependencia:	Coordinación de Asesores del Órgano de Gobierno
Área de Adscripción:	Sala de Regidores y Síndicos
A quien Reporta:	Coordinador de Asesores del Órgano de Gobierno
A quien Supervisa:	N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	- Profesionista
Conocimientos:	Conocimientos en el área de administración, administración pública, archivo, manejo de office.
Habilidades: Trabajo en equipo, capacidad para relacio confianza, tolerancia al estrés, trabajo bajo pr	Trabajo en equipo, capacidad para relacionarse, generar confianza, tolerancia al estrés, trabajo bajo presión, solución de problemas, actitud de servicio.

- Redacción de oficios
- Emitir cartas de identidad y domiciliarias
- Brindar atención y orientación a la ciudadanía
- Realizar trámites de gestoría social
- Archivo de documentos oficiales

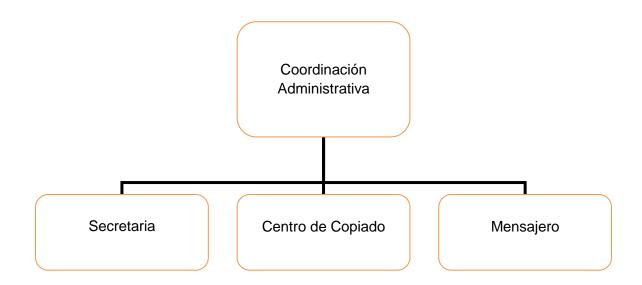


a	No. de Registro:
	Fecha de elaboración:
_	Abr, 2016
	No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción de Coordinación Administrativa

Organigrama del Puesto



Objetivo del Puesto

Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios generales necesarios para el buen funcionamiento del órgano de gobierno.



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
i cona de ciasoración
Abr. 2046
Abr, 2016
No. de Revisión: 01
TVO. GC TCVISIOTI. OT
Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Puesto

Nombre del puesto	Coordinación Administrativa
Nombre de la Dependencia:	Primer Regiduría
Área de Adscripción:	Sala de Regidores y Síndicos
A quien Reporta:	Primer Regidor
A quien Supervisa:	Secretaria
	Centro de Copiado
	Mensajero

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Profesionista	
	Tologionista	
Conocimientos:		
	Conocimientos en la rama de la administración, administración pública, manejo de office, nómina.	
Habilidades:		
	Trabajo bajo presión, tolerancia al estrés, capacidad para relacionarse, trabajo en equipo, toma de decisiones.	



No. de Registro:
Fecha de elaboración:
Abr. 2016

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

- Control de la nómina del personal
- Supervisión del centro de copiado
- Altas y bajas del personal
- Elaboración de oficios para vacaciones, días económicos, incapacidades, etc.
- Brindar el apoyo administrativo necesario y oportuno para que las funciones se desarrollen de manera eficiente
- Atender las necesidades administrativas
- Control del inventario de muebles, cómputo y activos
- Gestión, control y requisición de material de oficina
- Mantenimiento y actualización de resguardos
- Coordinar las labores de limpieza y mantenimiento de la oficina.
- Elaboración y comprobación de viáticos.
- Elaboración de bitácora y vales de combustible
- Supervisar el trámite y seguimiento de las requisiciones
- Enlace ante las dependencias
- Atender quejas de Ciudadanía



	No. de Registro:
a	Fecha de elaboración:
	Abr, 2016
	Abi, 2010
	No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Asistente

Organigrama del Puesto

Asistente

Objetivo del Puesto

Asistir al Regidor / Síndico en todas las funciones para que conlleven al buen funcionamiento del H. Cabildo.



	No. de Registro:
a	Fecha de elaboración:
	Abr, 2016
	No. de Revisión: 01
	Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Puesto

Asistente
Sala de Regidores y Síndicos
Sala de Regidores y Síndicos
Síndicos
Regidores
N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Preparatoria	
	Freparatoria	
Conocimientos:	Conocimientos en la rama de la administración, archivo y	
	manejo de office	
Habilidades:	Trabajo en equipo, capacidad para relacionarse, generar confianza, comunicación, tolerancia al estrés, trabajo bajo	
	presión, administración del tiempo, planeación y organización, iniciativa, compromiso	

- Organizar las actividades administrativas asistiendo en la operación de la oficina.
- Administración operativa de la oficina, teléfonos, oficios y agenda del el Regidor.
- Servicios de asistencia de oficina
- Apoyo en redacción de documentos oficiales
- Enlace administrativo



	No. de Registro:
a	Fecha de elaboración:
	Abr, 2016
	No. de Revisión: 01
	Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción de la Secretaria

Organigrama del Puesto

Secretaria

Objetivo del Puesto

Ejecutar actividades pertinentes al área secretarial y asistir a su supervisor inmediato, aplicando técnicas secretariales, a fin de lograr un eficaz y eficiente desempeño acorde con los objetivos de la dirección.



1	No. de Registro:
F	Fecha de elaboración:
1	Abr, 2016
1	No. de Revisión: 01
F	Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Puesto

Nombre del puesto	Secretaria
Nombre de la Dependencia:	Sala de Regidores y Síndicos
Área de Adscripción:	Sala de Regidores y Síndicos
A quien Reporta:	Síndicos
	Regidores
A quien Supervisa:	N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	- Preparatoria	
	The first of the f	
Conocimientos:		
	Conocimientos en la rama de la administración, archivo y manejo de office	
Habilidades:	Trabajo en equipo, capacidad para relacionarse, generar confianza, comunicación, tolerancia al estrés, trabajo bajo	
	presión, administración del tiempo, planeación y organización, iniciativa, compromiso	



No. de Registro:	

Fecha de elaboración:

Abr, 2016

No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

- Asegura que su superior disponga de todos los medios materiales y ambientales necesarios para el desarrollo eficaz de su trabajo.
- Redacta correspondencia y documentos complejos, con solo indicaciones de su contenido, preparándolos para su firma y salida.
- Mecanografía/procesa documentación confidencial y archiva la misma con absoluta reserva.
- Reagrupa y sintetiza información de la Dependencia.
- Organiza el archivo según criterio propio.
- Redacta informes y actas sobre lo tratado en reuniones.
- Pide y facilita informaciones.
- Toma conocimiento de los problemas, peticiones e intereses de los visitantes en el ámbito de su competencia y responsabilidad y procura ofrecer las soluciones procedentes.
- Fomenta la cooperación y la calidad de las relaciones interpersonales en su entorno de actuación profesional.
- Elaboración de requisiciones de bienes y servicios.



	No. de Registro:
a	Fecha de elaboración:
	Abr, 2016
	·
	No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Mensajero

Organigrama del Puesto

Mensajero

Objetivo del Puesto

Distribuir correspondencia y diversas encomiendas dentro y fuera la sala de Regidores y Síndicos para la entregar oportuna y en forma segura las mismas.



	No. de Registro:
	· ·
	End of the date of the
a	Fecha de elaboración:
	Abr, 2016
	ADI, 2016
	No. de Revisión: 01
	110. 40 110101011. 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Puesto

Nombre del puesto	Mensajero
Nombre de la Dependencia:	Coordinación Administrativa
Área de Adscripción:	Sala de Regidores y Síndicos
A quien Reporta:	Coordinador Administrativo
A quien Supervisa:	N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Secundaria
Conocimientos:	
	Conocimientos en la rama de administración y mensajería
Habilidades:	Administración del tiempo, trabajo bajo presión, tolerancia al
	estrés, trabajo en equipo, generar confianza, seguimiento de normas

- Realizar las entregas de documentación
- Recibe la correspondencia de cada área
- Otras que le sean asignadas y que contribuyan al logro de los objetivos



	No. de Registro:
	Ğ
a	Fecha de elaboración:
	Abr, 2016
	_
	No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Centro de Copiado

Organigrama del Puesto

Centro de Copiado

Objetivo del Puesto

Realizar fotocopiado de documentos solicitados por el personal y la ciudadanía.



	No. de Registro:
	· ·
a	Fecha de elaboración:
	A1 0040
	Abr, 2016
	N
	No. de Revisión: 01

Fecha de revisión: Jun, 2016

Descripción del Puesto

Nombre del puesto	Centro de Copiado
Nombre de la Dependencia:	Coordinación Administrativa
Área de Adscripción:	Sala de Regidores y Síndicos
	,
A quien Reporta:	Coordinador Administrativo
A quien Supervisa:	N/A

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Secundaria	
	Countaina	
Conocimientos:	Conocimientos en el manejo de copiadoras	
	, '	
Habilidades:	Trabajo bajo presión, tolerancia al estrés, trabajo en equipo,	
	generar confianza, seguimiento de normas	

- Sacar las fotocopias que le sean requeridas
- Llevar control del número de fotocopias realizadas



No. de Registro:	
Fecha de elaboración:	
Abr, 2016	
No do Dovisión: 04	
No. de Revisión: 01	
Fecha de revisión: Jun, 2016	

Directorio

Titular	Dirección	Teléfono
Miguel Felipe Mery Ayup	Primer Regidor	500-7000
		Ext. 1418
Olivia Martínez Leyva	Segunda Regidora	500-7000
		Ext. 1629
Mario Cepeda Ramírez	Tercer Regidor	500-7000
		Ext. 1650
María de Lourdes Quintero	Cuarta Regidora	500-7000
Pámanes		Ext. 1646
Mario Prudencio Valdés Garza	Quinto Regidor	500-7000
		Ext. 1631
Ruth Elidé Carranza Gómez	Sexta Regidora	500-7000
		Ext. 1632
Gerardo Alba Castillo	Séptimo Regidor	500-7000
		Ext. 1615
María del Rosario Rey Rivera	Octava Regidora	500-7000
		ext.1648
Javier Armendáriz reyes Retana	Noveno Regidor	500-7000
		Ext. 1649
Rosa Velia Quezada Fierro	Décima Regidora	500-7000
		Ext. 1634
Pedro Rodríguez López	Décimo Primer Regidor	500-7000
		ext. 1634
Sergio Lara Galván	Décimo Segundo Regidor	500-7000
		ext. 1639
Antonieta Mayela González	Décimo Tercera Regidora	500-7000
Cardiel		ext. 1014
Roberto Rodriguez Fernández	Décimo Cuarto Regidor	500-7000
		ext.1638
Ángela Campos García	Décimo Quinta Regidora	500-7000
		ext. 1638



	No. de Registro:
a	Fecha de elaboración:
	Abr, 2016
	No. de Revisión: 01
	Fecha de revisión: Jun, 2016

José Ignacio Corona Rodríguez	Décimo Sexto Regidor	500-7000
		ext. 1637
María Guadalupe Verónica Soto	Décimo Séptima Regidora	500-7000
Díaz		ext. 1636
María Cristina Gómez Rivas	Síndica de Mayoría	500-7000
		Ext. 1628
Gabriela Casale Guerra	Síndica de Vigilancia	500-7000
		Ext. 1635
José Octavio Quiñones Rivera	Coordinador de Asesores	500-7000
	del Órgano de Gobierno	Ext. 1644
Raquel Charles Montellano	Coordinadora	500-7000
	Administrativa	Ext. 1418